

Consultas Realizadas

Licitación 376329 - Adquisición de computadoras e impresoras

Consulta 1 - Con relación al ítem 1 solicitados en el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	28-02-2020
<p>Computadoras personales (PC) de escritorio , aclaramos a la entidad que la especificación técnica citada en la página de la DNCP, no coincide con el Dictamen aprobado, con relación al punto "Garantía (Escrita): Certificado de calidad ISO 9001:2015 sobre el diseño, desarrollo y fabricación. No se aceptarán equipos ensamblados. Certificado medioambiental ISO 14001:2004 sobre la fabricación. Nota del Centro Autorizado de Servicios (CAS) local dirigida la entidad. No se aceptarán notas genéricas. Autorización del Fabricante y del representante local". Solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar esta discrepancia e indicar/solicitar que sea modificado también en la plantilla de la especificaciones técnicas de la pagina de la DNCP. De esta manera, los potenciales oferentes tendrán la información que necesitan para presentar su oferta en igualdad de condiciones y de acuerdo a los requerimientos de la convocante, de manera a ofertar correctamente lo solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-03-2020
<p>Remitirse al Dictamen aprobado por la Mitic y a la Adenda Nº 2.</p>		

Consulta 2 - Con relación al ítem 2, apartado

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2020
<p>"Capacidad inalámbrica". Las características de impresión por NFC son exclusivas de la marca HP para la línea de productos HP LaserJet Pro M452dw, convirtiéndose en la UNICA MARCA y modelo que pueda cumplir a cabalidad esos requisitos limitantes, por lo que solicitamos sean aceptados las conectividades USB 2.0 (para impresión directa desde USB), Ethernet 10/100/1000 y WiFi de manera estándar, pudiendo lo demás ser aceptado como OPCIONAL, para así ampliar la participación de oferentes en libre competencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-03-2020
<p>Las especificaciones fueron hechas en base a las necesidades de tecnología actualizada de la institución. Favor remitirse a lo solicitado en el PBC (carta de invitación) del llamado.</p>		

Consulta 3 - Con relación a las especificaciones técnicas del ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2020
<p>consultamos si podrían aceptar equipos con resolución de ESCANEEO e IMPRESIÓN de hasta 600 x 600 dpi, considerando que dicha resolución garantiza alta calidad de la digitalización e impresión de documentos, no ocasionando ningún inconveniente en cuanto a la nitidez y legibilidad, ya que corresponde a una resolución real y no obtenida por medio de software, como el caso de la marca HP a la cual se orienta, que por lo general no aporta mejoras sustanciales en la calidad de impresión, en busca de una amplia participación de oferentes y obtener los mejores precios del mercado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-03-2020
<p>Las especificaciones fueron hechas en base a las necesidades de tecnología actualizada de la institución. Favor remitirse a lo solicitado en el PBC (carta de invitación) del llamado.</p>		

Consulta 4 - Con relación al ítem 2,

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2020
<p>solicitamos sean aceptados equipos con velocidad de primera página (desde el reposo) de hasta 20 segundos, pues además de que la diferencia sea mínima, no corresponde a una velocidad acorde al porte solicitado y tampoco influye negativamente en la productividad del equipo (ya que se habla de un tiempo de respuesta en reposo, no de forma activa). Para solicitar tales velocidades es coherente que el equipo soporte velocidades de impresión (páginas por minuto) mayores, estimando así sobrecostos innecesarios cotizando equipos sobredimensionados en cuanto a especificaciones técnicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-03-2020
<p>Las especificaciones fueron hechas en base a las necesidades de tecnología actualizada de la institución. Favor remitirse a lo solicitado en el PBC (carta de invitación) del llamado.</p>		

Consulta 5 - Con relación al ítem 2,

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2020
<p>solicitan consumo de energía específicos de la marca HP para su modelo M452dw, no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido. Esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. Solicitamos a la convocante eliminar de las especificaciones técnicas este parámetro que no es sustancial para determinar el porte solicitado, o que se establezcan parámetros MÍNIMOS como 35 vatios en modo "preparada" (estándar en el mercado), a fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-03-2020
<p>Las especificaciones fueron hechas en base a las necesidades de tecnología actualizada de la institución. Favor remitirse a lo solicitado en el PBC (carta de invitación) del llamado.</p>		